

Expediente: 97/05

Carátula: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - ILANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

900000000000 - MANGIAFIGO, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO

20243490570 - AGUERO GAMBOA, EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - VIDES, CARLOS ALBERTO-FALLECIDO/A

20243490570 - VIDES, YAQUELIN FLORENCIA-HEREDERO DEL ACTOR

20243490570 - VIDES, CARLOS ESTEBAN-HEREDERO DEL ACTOR

27176784917 - REINICIO S,R,L,, -DEMANDADO

27221272256 - TELLO LILIA MERCEDES, -ACTOR

20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 97/05



H20901744484

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: TELLO LILIA Y OTRO c/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 97/05.-

Concepción, 11 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 05/03/2025: Téngase presente lo informado por el Banco Macro y póngase a conocimiento de las partes.

Proveyendo escrito de fecha 06/03/2025: Téngase por recepcionada la rogativa de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial - Sala II de este Centro Judicial. Proveyendo la presentación adjunta: Atento a lo requerido por el Dr. Martín Tello, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en lo Familia y Sucesiones N° 1 de este Centro Judicial Concepción a los fines de remitir los informes adjuntos por el Banco Macro S.A. en fechas 28/02/2025 y 05/03/2025; como así también para que tome conocimiento de la presente providencia.

Asimismo, atento a lo requerido por la citada Oficina de Familia y Sucesiones, mediante oficio H204801812543 de fecha 26/12/2024 (obrante en el expte. caratulado Oficina), líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Sucursal Concepción a los efectos de que sirva transferir la suma de \$2.875.332,41 (Pesos: dos millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos treinta y dos con 41/100) desde la cuenta judicial n° 560809552928606, CBU N° 2850608750095529286065, abierta en el Banco Macro S.A. - Sucursal Concepción, perteneciente a los autos del título caratulados "TELLO LILIA Y OTRO c/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 97/05, a la cuenta judicial n° 560809587839184, CBU N° 2850608750095878391845, abierta en el Banco Macro S.A. – Sucursal Concepción, a nombre del proceso caratulado "VIDES CARLOS ALBERTO s/ SUCESION - EXPTE. N° 3524/23".- EMV

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.